



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 54372/2016.

VISTO

El llamado a Selección Interna efectuado por Res. CD N° 49/2017 para cubrir un cargo de Profesor Adjunto DS (cód. 111/21) en el Grupo Ecuaciones Diferenciales y Análisis Armónico; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCD 1/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 1/03, 1/04 y 6/09, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que la Comisión Evaluadora interviniente ha presentado su dictamen y ha propuesto la designación de la Dra. Joana Isabel AFONSO MOURAO TERRA como Profesora Adjunta DS;

Que para financiar el cargo de Profesora Adjunta DS se utilizarán fondos provenientes de la licencia sin goce de haberes del Dr. Emilio LAURET otorgada por Res. CD N° 16/2017.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen propuesto por la Comisión Evaluadora, integrada por sus miembros titulares, los Dres. Leandro CAGLIERO, Uriel KAUFMANN y la Dra. María Silvina RIVEROS, que intervino en el llamado a Selección Interna efectuado por Res. CD N° 49/2017.

ARTÍCULO 2°: Designar, según propuesta de la Comisión Evaluadora, como Profesora Adjunta DS (código interno 111/21) a la Dra. Joana Isabel AFONSO MOURAO TERRA (D.N.I 18899211), en el Grupo Ecuaciones Diferenciales y Análisis Armónico a partir del 19 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018.

ARTÍCULO 3°: La nombrada deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44° de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.)

He
MA
[Handwritten signatures]



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMA F
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 54372/2016.

ARTÍCULO 4°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN CD N° 114/2017.

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF